

Este documento tiene como intención certificar la correcta aplicación de los criterios de accesibilidad y usabilidad plasmados en el artículo 1 de la resolución MinTIC 1519 del 2020.

Para este fin se realizó un desglose de cada uno de los criterios con la forma en la que se aplicación en el instituto y su evidencia.

Tabla de contenido

Alternativas a lo sensorial.	2
CC1. Alternativa texto para elementos no textuales.	2
CC2. Complemento para videos o elementos multimedia.	3
CC3. Guion para solo video y solo audio.	3
Lo visual entregado adecuadamente.	3
CC4. Textos e imágenes ampliados y en tamaños adecuados.	3
CC5. Contraste de color suficiente en textos e imágenes.	4
CC7. Identificación coherente.	5
Estructura para todos.	6
CC8. Todo documento y página organizado en secciones.	6
CC9. Contenedores como tablas y listas usados correctamente.	6
CC11. Lenguaje de marcado bien utilizado.	7
CC12. Permitir encontrar las páginas por múltiples vías.	8
Secuencia y orden revisado.	9
CC14. Orden adecuado de los contenidos si es significativo.	9
CC16. Orden adecuado de los elementos al navegar con tabulación.	10
CC17. Foco visible al navegar con tabulación.	10
Eventos automáticos y temporizados.	11
CC18. No utilizar audio automático.	11
CC19. Permitir control de eventos temporizados.	12
CC20. Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo.	12
CC21. No generar actualización automática de páginas.	13
CC22. No generar cambios automáticos al recibir el foco o entradas.	13
Etiquetas e instrucciones adecuadas.	14
CC23. Utilice textos adecuados en títulos, páginas y secciones.	14

CC24. Utilice nombres e indicaciones claras en campos de formulario.	14
CC26. Enlaces adecuados.	15
CC27. Idioma.	16
CC28. Manejo del error.	16
Todo elemento capturable.	17
CC31. Desde una letra hasta un elemento complejo utilizable.	17
CC32. Manejable por teclado.	18

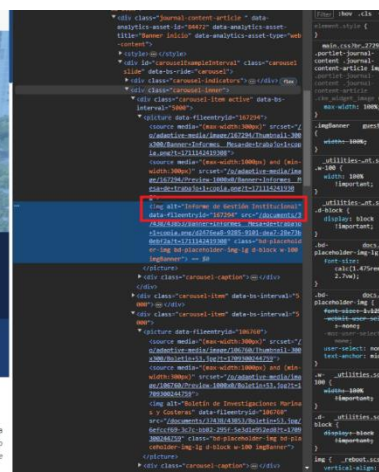
Alternativas a lo sensorial.

CC1. Alternativa texto para elementos no textuales.

Criterio: “Elementos estáticos como fotografías, imágenes, diagramas, mapas y similares, como también, los sonidos cortos de alerta, vibraciones u otros que constituyan elementos no textuales, deben indispensablemente llevar un texto alternativo que cumpla con el mismo propósito que este elemento tiene para quienes lo pueden ver, escuchar o sentir.”

Aplicación: En INVEMAR todas las imágenes publicadas cuentan con un texto alternativo que brinda una de lo que se esta presentando en esta.

Evidencia:



CC2. Complemento para videos o elementos multimedia.

Criterio: Los videos son elementos dependientes del tiempo (por su duración) y los momentos precisos que producen acciones específicas a visualizar. Para mostrar información de manera adecuada se debe sincronizar la multimedia o lo audiovisual en el momento y tiempo preciso, incorporando subtitulación o lengua de señas, incluso se puede establecer la opción de audio descripción.

Aplicación: Con respecto a lo anterior, en el portal de INVEMAR no se encuentran publicados videos, se tiene un enlace al canal de YouTube donde se publican todos los videos generados por el instituto, en el momento en que se realice la publicación de tendrá en cuenta este criterio.

CC3. Guion para solo video y solo audio.

Criterio: Los elementos de información que fuesen solo video o solo audio deberán llevar, como alternativa, el texto del guion que los originó. Con ello podrá ser entendible la información por parte de muchos usuarios que no acceden al sonido o video.

Aplicación: Con respecto a lo anterior, en el portal de INVEMAR no se encuentran publicados videos, se tiene un enlace al canal de YouTube donde se publican todos los videos generados por el instituto, en el momento en que se realice la publicación de tendrá en cuenta este criterio.

Lo visual entregado adecuadamente.

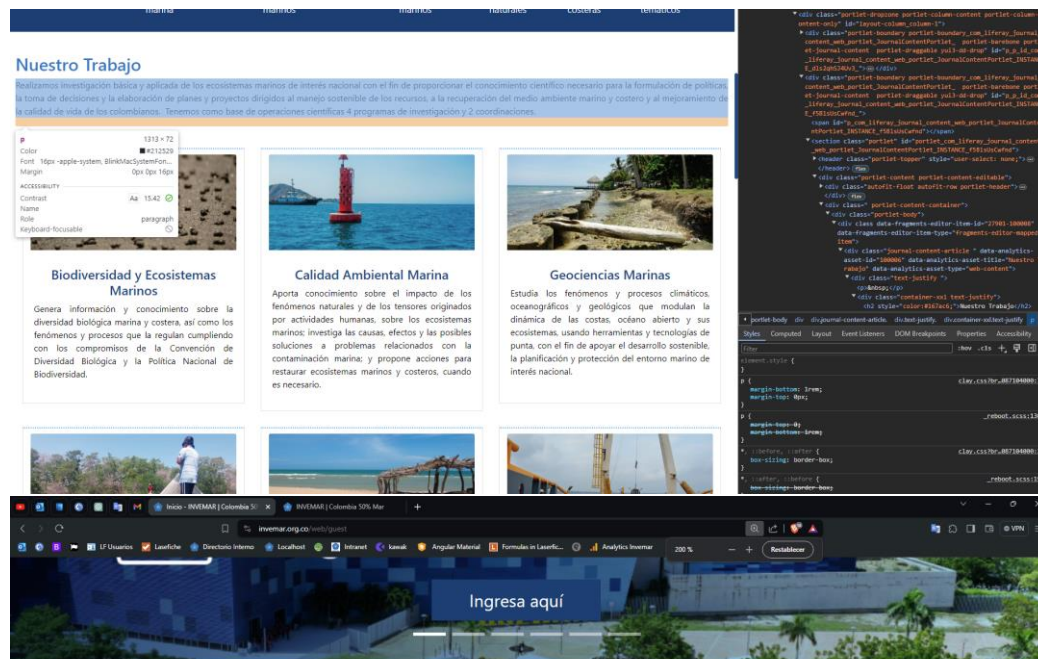
CC4. Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados.

Criterio: Los textos e imágenes deben ser conformados de manera que puedan ser visualizados sin mayor esfuerzo, lo anterior no implica hacer los contenidos grandes, solo se requieren ser visibles a cualquier usuario. Un ejemplo de lo anterior, es disponer fuentes de texto de tamaño 12, dado que son adecuadas para lectura en pantallas de computador de escritorio.

Aplicación: En el portal se usa un tamaño de fuente que permite la fácil lectura de este, además de que los tamaños de la imagen permiten la fácil

visualización de esta y al realizar zoom por mediante el navegador, los contenidos no se distorsionan ni generan desplazamiento horizontal .

Evidencia:



Nuestro Trabajo

Realizamos investigación básica y aplicada de los ecosistemas marinos de interés nacional con el fin de proporcionar el conocimiento científico necesario para la formulación de políticas, la toma de decisiones y la elaboración de planes y proyectos dirigidos al manejo sostenible de los recursos, a la recuperación del medio ambiente marino y costero y al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos. Tenemos como base de operaciones científicas 4 programas de investigación y 2 coordinaciones.

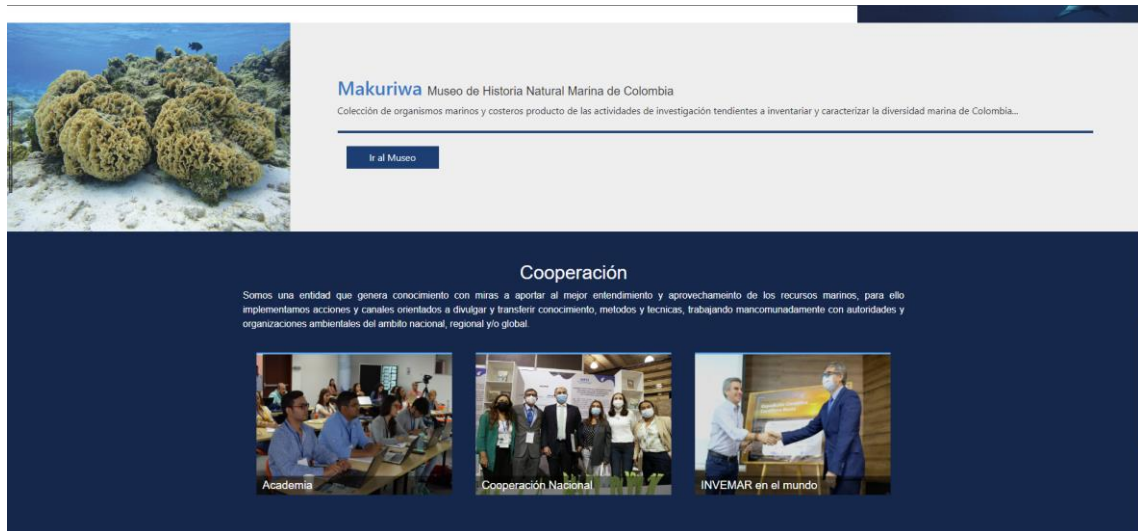


CC5. Contraste de color suficiente en textos e imágenes.

Criterio: El contraste de color, de forma general, debe estar dado por colores de textos e imágenes cuyos fondos sean oscuros si los colores originales son claros, o viceversa. Ello garantiza contraste suficiente para visibilizar los textos y gráficos.

Aplicación: Los contrastes de colores entre el fondo y los textos permiten una clara visualización del contenido.

Evidencia:



CC7. Identificación coherente.

Criterio: Se hace indispensable que las opciones, enlaces o elementos que realicen las mismas acciones o lleven a los mismos sitios específicos, se muestren de la misma forma y con el mismo aspecto visual y textual.

Aplicación: Los enlaces que redirigen al mismo documento, sitio o pagina tienen los mismos textos.

Evidencia:



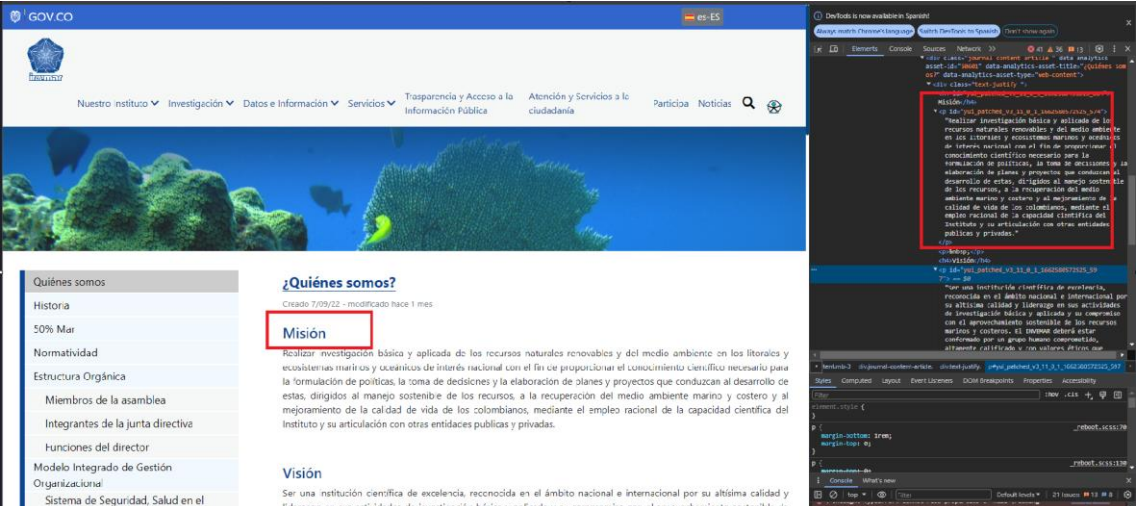
Estructura para todos.

CC8. Todo documento y página organizado en secciones.

Criterio: Todo sitio y toda página web debe contar con estructura que cubra todos los contenidos y además ser perceptible por usuarios con distintas condiciones. Esto significa que los contenidos de una página o de un documento, deben contar con títulos y subtítulos o regiones y subregiones que agrupen todo el contenido de cada página.

Aplicación: Todos los contenidos creados en el portal cuentan con un título que identifica y subtítulos que identifican la información a tratar.

Evidencia:

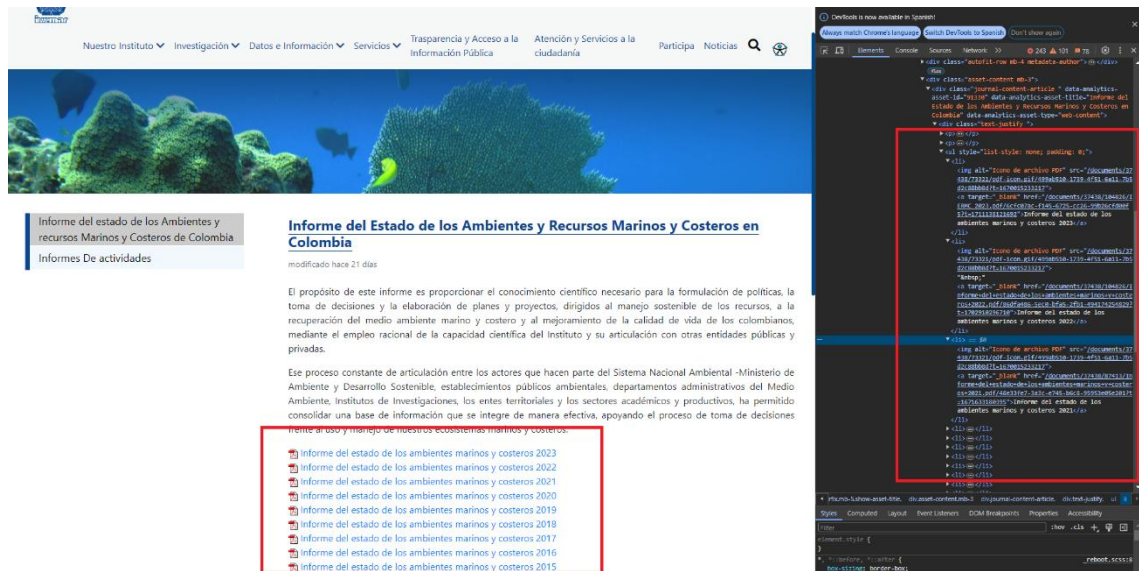


CC9. Contenedores como tablas y listas usados correctamente.

Criterio: Contenedores de información como listas y tablas permiten agrupar adecuadamente la información y relacionarla adecuadamente. Cuando se usan tablas o listas debe garantizarse que los contenidos o datos se relacionen entre sí o tengan características comunes que ameriten que ellos se ubiquen en estos elementos. Así, una tabla que tiene datos en columnas que son del mismo tipo y filas que corresponden a registros o entidades similares, permitiría concluir que se constituye en una tabla bien conformada. Las tablas deben ser utilizadas para relacionar datos y no para organizar o dar diseño a la información.

Aplicación: Las listas y tablas creadas en el sitio web del INVEMAR tienen son utilizadas para listas documentos con características comunes, como lo son los listados de versiones anuales de un documento, entre otros.

Evidencia:



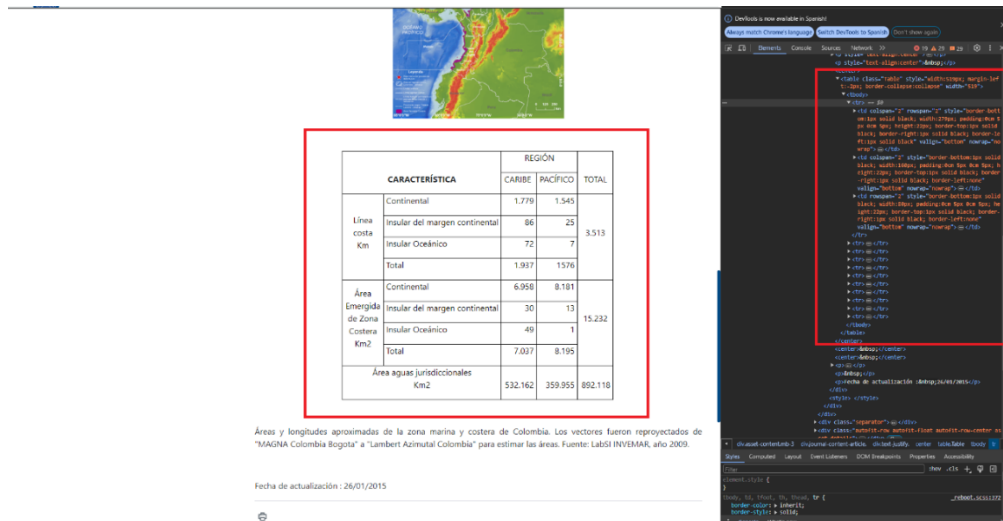
The screenshot shows the INVAMAR website with the title 'Informe del Estado de los Ambientes y Recursos Marinos y Costeros en Colombia'. The page content includes a description of the report's purpose and a list of reports from 2015 to 2023. A red box highlights the list of reports. To the right, a code editor shows the HTML code for the page, with a red box highlighting the list of reports in the code.

CC11. Lenguaje de marcado bien utilizado.

Criterio: En el lenguaje HTML o XML para conformar páginas web, debe utilizarse la apertura y el cierre de cada marca; los inicios y fin de cada elemento deben ser adecuados y no traslaparse si ello no fuera requerido. Todo esto puede desarrollarse mediante validadores para el lenguaje de sitios web, los cuáles pueden consultarse en el sitio web de la W3C.

Aplicación: El lenguaje utilizado en el sitio es HTML, y en el código del sitio todas las marcas tienen su respectiva etiqueta de apertura y de cierre en el lugar adecuado.

Evidencia:

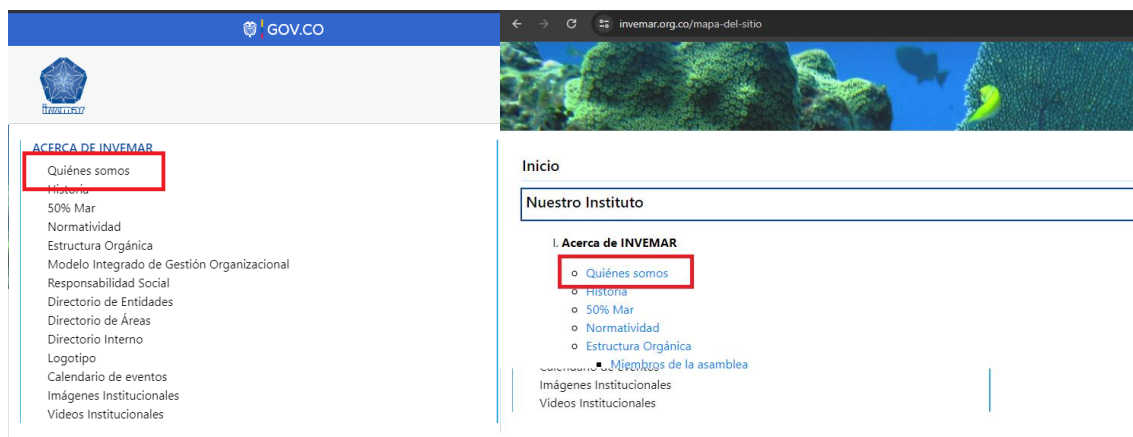


CC12. Permitir encontrar las páginas por múltiples vías.

Criterio: Toda página web de un sitio debe ser posible de acceder o llegar a ella por distintas vías. Esto es, se debe poder llegar por mapa del sitio, por la ruta mediante la página principal y mediante el buscador.

Aplicación: Todas las pagina que conforman el portal son consultables por diferentes medios, entre estos están el menú principal, el mapa del sitio web y el buscador de la página, así como desde el los buscadores como Google, etc.

Evidencia:



Secuencia y orden revisado.

CC14. Orden adecuado de los contenidos si es significativo.

Criterio: Los contenidos de una página, así como las secciones que hacen parte de ella, deben aparecer en el código en un orden en el que los contenidos sean significativos y comprensibles para quienes acceden a ellos sin el diseño.

Aplicación: La información se encuentra alojada de manera secuencial y es comprensible para las personas que puedan acceder a este sin el diseño.

Evidencia:



BUSCAR

- Nuestro Instituto
- Cooperación
- Cooperación Nacional

Comité interuniversitarios nacionales

modificado hace 1 año

INEMAR participa en diversos espacios de diálogo, intercambio de saberes y acompañamientos: con el objetivo de agenciar iniciativas y temas, mediante el agude de conceptos, información, desarrollo de acciones y de esfuerzos que contribuyan a la respuesta colectiva, junto a otras instituciones y sectores. La cooperación al nivel nacional es fundamental para lograr que el conocimiento científico y técnico, sus hallazgos, resultados y productos, lleguen a las instancias donde se soporte la generación de políticas; la toma de decisiones para el cuidado del medio marino y costero, para su desarrollo sostenible y para el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad colombiana.

A enero 2021 INEMAR participa en más de 37 espacios de trabajo institucional, los cuales se listan a continuación:

Nombre

Comité Organizador Nacional del XIX Seminario Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar - SENALMAR.

Objetivo

Participación como representante del INEMAR, delegado por el Director General, a las sesiones ordinarias o extraordinarias del Comité Nal. de SENALMAR XIX (Virtual) a celebrarse en octubre de 2021.

Delegado

Jesús A. Garay Tinoco

Programa cargo

SCI

Nombre	Objetivo	Delegado	Periodo vigencia	Última reunión	Enlace al comité o información del mismo
Comité Organizador Nacional del XIX Seminario Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar - SENALMAR.	Participación como representante del INEMAR, delegado por el Director General, a las sesiones ordinarias o extraordinarias del Comité Nal. de SENALMAR.	Jesús A. Garay Tinoco	SCI	2010-2020	http://senalmar.gov.pe/cn/ .

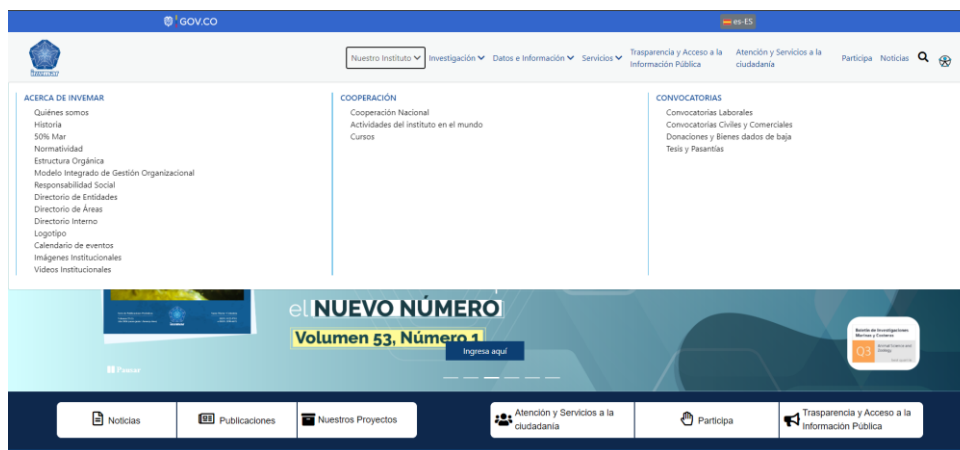
	
Página 10 de 18	Certificado de cumplimiento de criterios de accesibilidad

CC16. Orden adecuado de los elementos al navegar con tabulación.

Criterio: Deben revisarse en los contenidos que, al navegarlos con la tecla Tabulador, se accedan en el orden correcto. En caso de no ser así, debe organizarse la forma de avanzar por estos elementos.

Aplicación: Al navegar por medio del teclado en el sitio, se accede a cada componente en el orden correcto.

Evidencia:



CC17. Foco visible al navegar con tabulación.

Criterio: Debe comprobarse que, al moverse con Tabulador por los contenidos, en los sitios en los que se detiene el sistema, estén visibles mediante un resaltado o punteado en el elemento distinguible visualmente.

Aplicación: El foco es visible en todo momento mientras se está navegando por tabulación en el portal.

Evidencia:



Eventos automáticos y temporizados.

CC18. No utilizar audio automático.

Criterio: No debe surgir sonido de manera automática en un sitio al ingresar o llegar a él de forma automática, a no ser que este sonido tenga una duración menor a tres segundos. De lo contrario, debe permitirse que el sonido sea activado y pausado por el usuario que usa los contenidos.

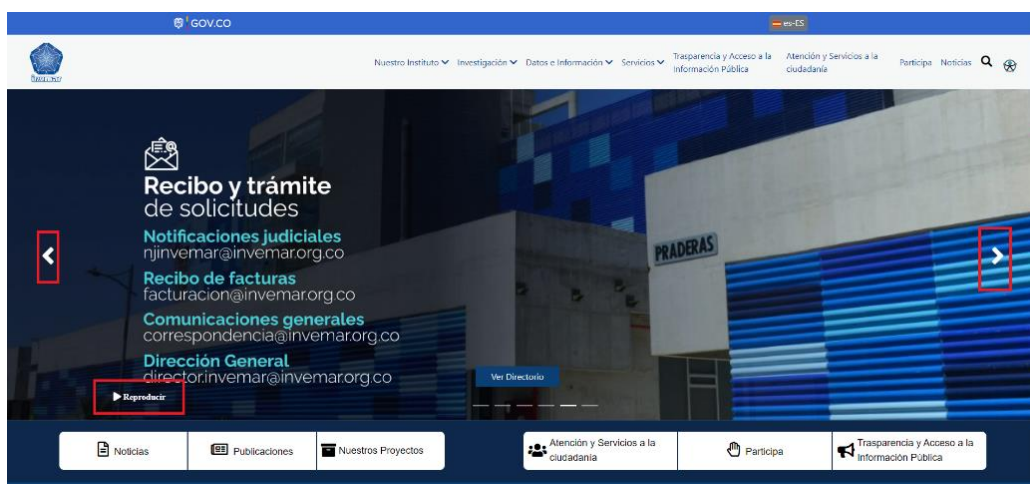
Aplicación: Para este caso en el portal web del INVEMAR no se reproduce ningún audio automáticamente.

CC19. Permitir control de eventos temporizados.

Criterio: Una lectura que surge y al cabo de algunos segundos cambia a otra en forma automática en tiempos preestablecidos, requiere que se permita al usuario alargar o eliminar el control de tiempo, esto, dado que algunos usuarios podrían no alcanzar a leer o capturar los contenidos en este lapso.

Aplicación: Los eventos temporizados en el portal cuentan botones de control para poder avanzar, retroceder o pausar el evento.

Evidencia:

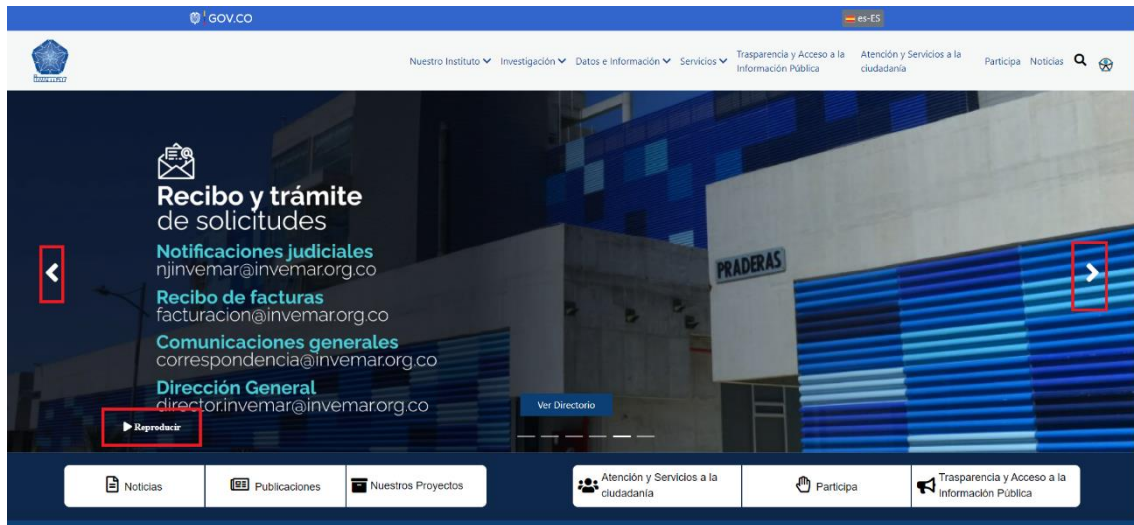


CC20. Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo.

Criterio: Los contenidos de los sitios que provoquen movimiento, cambio automático, parpadeo o similares, deben poder pausarse o suspenderse, debido a que algunos usuarios no pueden concentrarse con este movimiento o efectos de cambio, para hacer lectura de otros contenidos simultáneos.

Aplicación: Los eventos temporizados en el portal cuentan botones de control para poder avanzar, retroceder o pausar el evento.

Evidencia:



CC21. No generar actualización automática de páginas.

Criterio: Las páginas no deben actualizarse automáticamente sin advertir al usuario de ello. Si ello se hiciera, algunos usuarios como los de lectores de pantalla o renglones braille podrían perder el control del sitio del sistema, ocasionando pérdida de tiempo al tener que ubicarse de nuevo donde estaban.

Aplicación: En el portal de INVEMAR no se generan actualizaciones automáticas de los contenidos o páginas.

CC22. No generar cambios automáticos al recibir el foco o entradas.

Criterio: Si un objeto recibe el foco del sistema, no debe provocar cambios automáticamente ya que puede impedir la continuidad del contenido para los usuarios como los de baja visión o quienes usan lectores de pantalla. En igual sentido, puede generar una situación adversa, por ejemplo, cuando se ingresa un dato y se produce con base en este dato un cambio automático inadvertido.

Aplicación: En el portal de INVEMAR no se generan cambios al recibir el foco del sistema que impidan la visualización o continuidad del contenido.

Etiquetas e instrucciones adecuadas.

CC23. Utilice textos adecuados en títulos, páginas y secciones.

Criterio: Los títulos de las páginas deben ser claros e indicar la ubicación dentro del sitio web. La forma adecuada para asignar los títulos a las páginas es indicando el nombre de la página actual y separado por un guion, el nombre del sitio o portal. De esta manera “Quiénes somos – Institución/Empresa XYZ” brinda la claridad de la ubicación en sitio y página específica.

Aplicación: Todas las paginas del sitio web del INVEMAR cuentan con la siguiente estructura para sus títulos: “nombre-de-pagina – INVEMAR | Colombia 50% mar”

Evidencia:

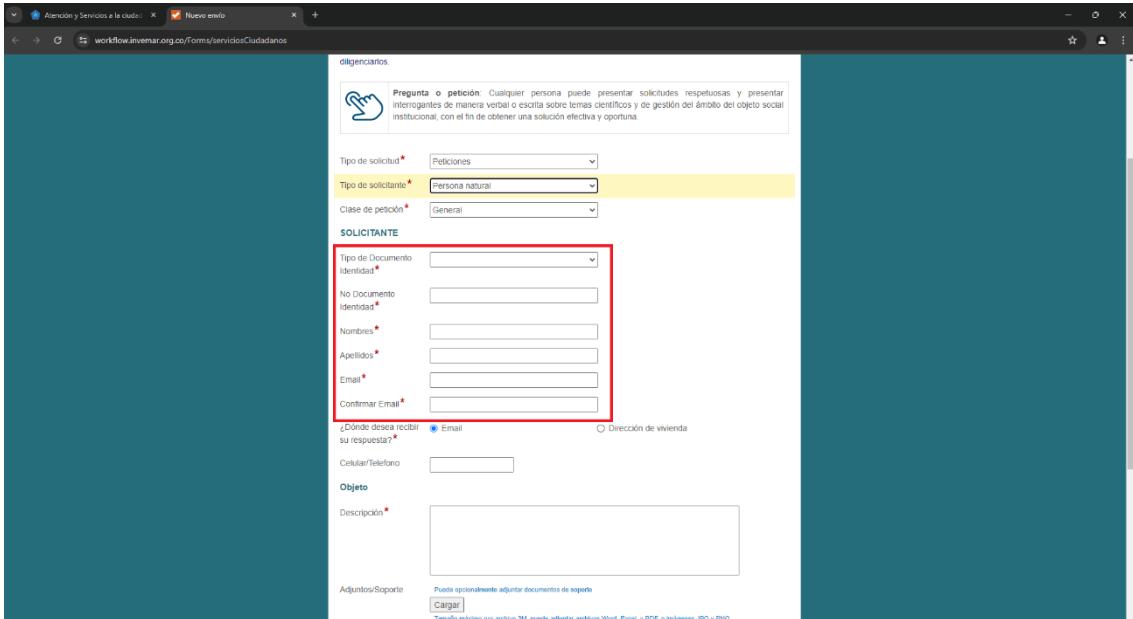


CC24. Utilice nombres e indicaciones claras en campos de formulario.

Criterio: Los nombres de los campos de formulario deben ser totalmente claros en lo que solicitan. De esta manera, el campo “Nombre:” debe ser solo para ingresar el nombre, no el nombre y apellidos completos como se puede pretender en algunos formularios.

Aplicación: En la página del INVEMAR no se disponen de formularios para ser diligenciados por los usuarios, sin embargo, se utilizan enlaces que hacen referencias a formularios de sitios alternos utilizados por INVEMAR, los cuales cumplen con el criterio.

Evidencia:

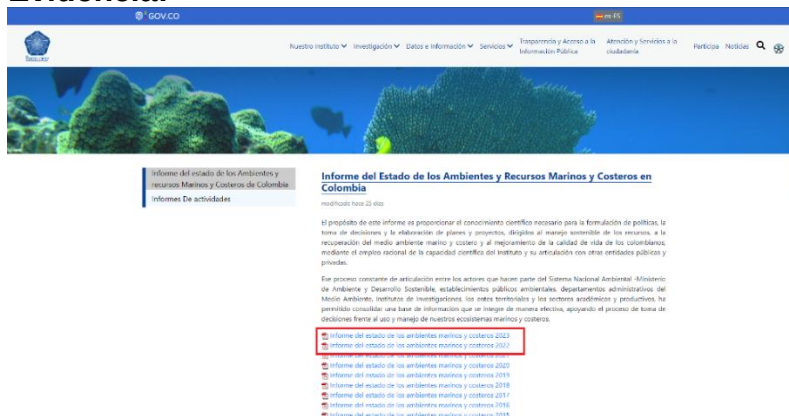


CC26. Enlaces adecuados.

Criterio: Los enlaces deben contar con un texto que sea claro e indicativo del sitio o ventana que abrirá o el documento al que llegará.

Aplicación: Los textos de los enlaces utilizados en el sitio web hacen referencia de a que ligar o documento están redirigiendo.

Evidencia:



CC27. Idioma.

Criterio: Cada página de un sitio web debe indicar el idioma en el que está conformada. Ello se informa en los metadatos, en los que se referencia esta característica. Si se indicara el idioma del sitio web, pero en algún sitio se tuviera un texto en otro idioma, deberá existir un mecanismo para cambiar al idioma del sitio web.

Aplicación: El sitio web cuenta con un campo donde se indica el lenguaje idioma que se esta utilizando en el portal.

Evidencia:

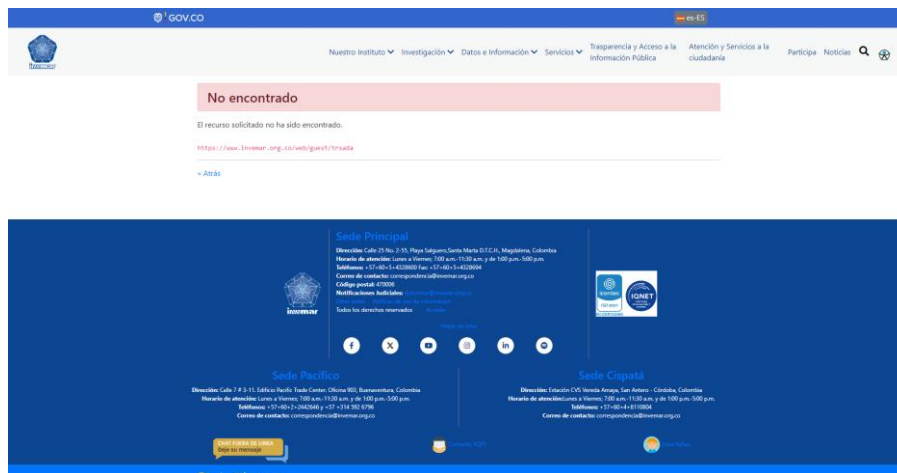


CC28. Manejo del error.

Criterio: Al producirse un error, este debe ser mostrado en texto claro, entendible e indicando lo sucedido, además, debe sugerirse la solución si fuera posible.

Aplicación: En el nuestro sitio web se tiene una pagina de error, la cual esta destinada a mostrar cualquier error que se presente en esta.

Evidencia:



Todo elemento capturable.

CC31. Desde una letra hasta un elemento complejo utilizable.

Criterio: La codificación de caracteres y textos debe ser la utilizada en la región para la que se hace el desarrollo, eso se logra indicando en los metadatos la codificación adecuada. Ello generalmente está dado en el lenguaje de marcado, el cual por defecto utiliza esta codificación. UTF-8 generalmente es la codificación utilizada en el medio para idioma español, ya que contiene el juego de caracteres necesario para mostrar correctamente la información en este idioma.

Aplicación: Se está utilizando el lenguaje de marcado UTF-8.

Evidencia:

